GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 18 febrero de 2026

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico

Referencia: Solicitud de Cesión del Contrato de Prestación Servicios Profesionales N°202601591.

Cordial saludo

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, suscribió el Contrato de Prestación Servicios profesionales N° **202601591** con la señora **MARALEX MARTINEZ OLEA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.790.467, el cual tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**", por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se informó por parte de la señora **MARALEX MARTINEZ OLEA**, que por motivos de índole personal no podrá continuar ejecutando el contrato referenciado.

Por lo anterior, se solicita a usted como despacho competente, se tramite y se ejecute la aceptación expresa de la cesión del citado contrato de prestación de servicios profesionales que se haya adjunta, a partir del 19 de febrero del 2026, fecha desde la cual se reconocerá como cesionario al señor **BELQUIS POLO OLIVERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 32.747.989, quien cumple con los requisitos necesarios para continuar con la ejecución del contrato.

Atentamente,

MARIBEL CASTRO FLOREZ
Secretaria de Educación